

IGNACIO ESCALADA

NOTICIAS INTERESANTES
SOBRE EL ACONTECIMIENTO
DEL GALLINERO

F1232

E72

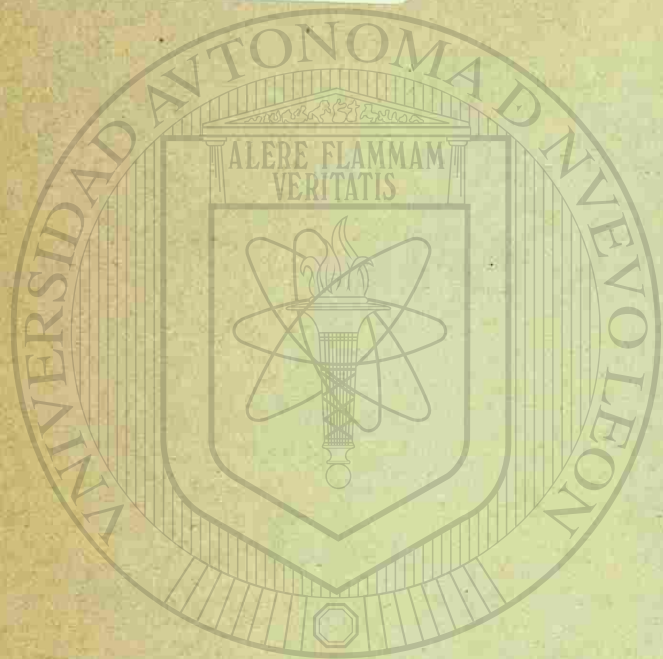
F1232

E72

ADDD



1020002016



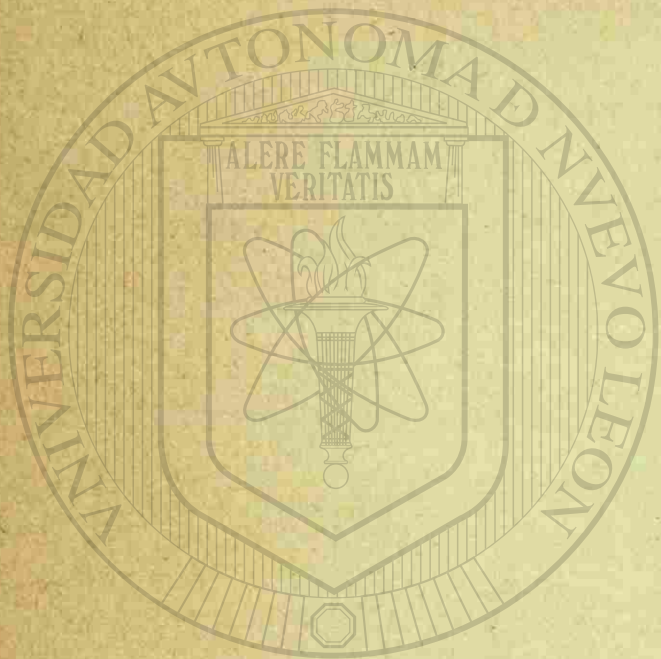
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



105016



Sta
Lic Deoz

NOTICIAS

INTERESANTES

QUE SOBRE EL ACONTECIMIENTO

DEL GALLINERO,

ESCRIBE EN SU DEFENSA

EL CIUDADANO CAPITAN

IGNACIO ESCALADA.



PUEBLA.

Imprenta del hospital de San Pedro, á cargo del ciudadano
Manuel Buen-Abad.

.....
1832.



FONDO
FERNANDO DIAS RAMIREZ

F 1232

E 72



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Como la inesactitud con que se ha referido en los documentos públicos la acción del Gallinero tan funesta á la revolución, ha oscurecido en lo general los principales motivos que influyeron en aquella desgracia, ciertas gentes acostumbradas á juzgar de las cosas con superficialidad, los han atribuido injustamente á circunstancias que no deben tener lugar en una buena lógica. La opinión en este asunto se ha estraviado hasta el extremo de hacer consistir aquella pérdida en la conducta militar de Estáboli y la mía durante la acción; en la de Estáboli, porque la caballería civil que mandaba huyó á la primera carga del enemigo, y en la mía, porque con tres compañías de infantería permanecí hasta lo último; ¡que modo tan célebre de raciocinar! solo cerebros muy desorganizados pueden deducir mala fé de comportamientos tan contrarios.

Yo no pretendo justificar enteramente la conducta de Estáboli; pero la justicia se resiste naturalmente á condenar á un hombre á la execración pública sin datos suficientes: Estáboli en mi concepto tuvo la desgracia de no haber podido contener en la retirada á sus dragones; mas si esto fué una falta, la tienen igualmente el general, los gefes y oficiales del centro y de la izquierda que se hallaban allí, quienes precisamente deberan convenir, ó en que no pudieron contener á la tropa que respectivamente mandaba cada uno, ó en que huyeron como Estáboli á la primera carga del enemigo, y de cualesquiera modo les resulta el mismo cargo que á este.

Nunca se podrá decir lo mismo de los que se batieron por la derecha que mandaba el coronel Pinzon, pues en aquel costado hubo demasiada resistencia, y la acción terminó conmigo de una manera honrosa que ya fuera pública si los enemigos hubieran redactado su parte con legalidad, y si á los primeros gefes de nuestro ejército les hubiera sido dado permanecer en el campo hasta la conclusion de la batalla, en cuyo caso algo habrian dicho en sus comunicaciones oficiales del último lance que ocurriera, y contiene pormenores de que hablarémos despues de fijar la opinion sobre las causas principales porque fuera fatal aqueila memorable jornada, no debiendo serlo.

No es mi ánimo agraviar á los Sres. Moctezuma y Castillo: los que los conocen deben respetar su valor, civi-

4
mo y demas prendas que los adornan, y pueden si es posible, concederles los conocimientos y cualidades de buenos militares; pero como cada uno mandaba una division de mas de dos mil hombres y no era el uno dependiente ni subordinado del otro, obraban necesariamente bajo un principio de condescendencia y armonia, que en mi concepto, ni las combinaciones en lo general podian ser demasiado exactas, ni las operaciones en los momentos criticos debian resultar con la prontitud que requieren los lances de la guerra; de aqui seguramente resultó la falta de no haber acordado un plan de operaciones tan necesario en aquella division que nunca estuvo dividida en secciones, como debia, para facilitar el orden en las marchas y en los encuentros con el enemigo, el cual habia dejado ya la actitud defensiva, dirigiéndose sobre nosotros á la ciudad de Allende, y fue entonces cuando por la primera vez recorriera el campo el Sr. Moctezuma. Dos dias antes de que el enemigo se avistara, se comenzaron á tomar providencias de aquellas de que nunca se debian deducir un proyecto seguro de defensa. Bustamante se presentó en frente de nuestro campo la tarde del 13 de setiembre en que nuestras tropas salieron á situarse en una posesion ventajosa con respecto al terreno, pero espuesta en razon de que la division de Zacatecas que estaba á la derecha, tenia colocados sus cuerpos de un modo, en que escepto mi batallon y dos cañones, los demas no podian ofender ni defenderse por su frente fuera de cincuenta varas. Cualesquiera debió pronosticar desde entonces el ecsito de la division.

El enemigo eludió aquel dia el ataque dirigiéndose hasta Dolores, para donde salimos de Allende el 15 con un tren de equipages que no podia sino hacernos la marcha muy embarazosa, pues ocupaba un terreno como de dos leguas, y llegabamos noche á los parages, que habiendo sido el 16 en la hacienda de la venta, y el 17 en la del Rincon, ni el ejército se acampaba de un modo cómodo ni militar, ni los soldados tenian arbitrio para alimentarse suficientemente. En este estado nos encontramos el 18 con el enemigo que ocupaba el puerto del gallinero, en cuyos cerros contiguos apoyaba su centro y su derecha, mientras nuestra division situándose á su frente en una especie de loma formó una línea sencilla de batalla sumamente estensa de la que no habia mas reserva que una pequeña es-

5
colta que caidaba las cargas situadas á retaguardia, como á 300 varas de nosotros. La caballeria se colocó en las alas de la batalla formando una especie de semicírculo con seis batallones que estaban en el centro.

Como á las seis de la mañana de aquel dia comenzó el cañoneo que duró hasta las once, en que los enemigos dieron una carga maliciosa, de que resultando una retirada falsa, nuestra caballeria de la izquierda que mandaba Estáboli, se arrojó en desorden sobre ellos, provocando de este modo el abance de cuatro batallones que á la bayoneta siguieron tambien en desorden el movimiento de la izquierda, la cual no pudiendo resistir la revuelta terrible del enemigo, huyó precipitadamente dejando en dispersion á la infeliz infanteria de que bien pronto quedaron mas de mil cadáveres sobre el campo. En este instante habian acometido los de la derecha nuestra á la posesion del general Arista, y habiendo pedido auxilio al batallon mio [1] que de orden del Sr. Castillo no se habia movido de su primera posesion, marché con tres compañías ácia al punto donde se me llamó; pero como viera que aquel era una joya y que por la derecha se descubrian unas guerrillas de caballeria enemiga que se inclinaban á flanquearme, me pareció de mi deber evitarlo proporcionando mejor sitio para batirlas. Asi hubiera sucedido si el Sr. Pinzon que ignoraba lo que pasaba por el centro de la izquierda nuestra, no me manda auxiliar violentamente al batallon de Aguas Calientes que inutilmente se habia batido contra las trincheras y baterias del general Arista, que con su seccion guardaba el puerto del Gallinero, punto que en mi concepto no debió atacarse, mucho menos en momento en que nuestras tropas del centro y de la izquierda habian sido envueltas por las columnas enemigas, y las tres compañías restantes de mi batallon se empezaban á batir en retirada con direccion á donde yo pensé situarme cuando mi encuentro con el Señor Pinzon; quiere decir, que si este gefe, no hubiera interrumpido mi primer movimiento [2] es inconcuso que cuando menos aquellas tres compañías unidas á las mías, que fueron las únicas que se conservaron unidas en medio del desorden general, se habrian retirado honrosamente fijando sobre la marcha un punto de reunion á multitud de dispersos que todavia vagaban por el campo buscando asilo contra la ferocidad de

los dragones que los acachillaban; ¡pero para que empleamos en reflexiones dolorosas! sigamos el hilo de lo que pasó con mis tres compañías.

Al llegar con ellas á la joya que yo repugnaba y adonde fui por solo obedecer, hallé en ella un piquete de infanteria de Aguas Calientes y unos cuantos dragones civicos con el teniente Coronel Biñegra á quien pregunté por el comandante del punto, y de quien no tuve una razon satisfactoria á virtud de que los enemigos avanzaban á mi frente y fué necesario mandar romper el fuego, logrando con nuestros primeros tiros que se replegasen á una cerca á donde no descubrimos sino las puntas de sus ballonetas y morriónes. A este tiempo ya se habian ido los dragones y no existia en el campo ni á distancia de media legua un solo hombre de nuestro ejército: las divisiones enemigas lo habian arrollado todo en momentos, y yo dentro de la joya vine á quedar sin retirada y de objeto unico á sus operaciones (3). Mi situacion llegó á ser de las mas apuradas que se ven en la guerra: á mi frente tenia la seccion del general Arista en sus atrincheramientos distantes de mí como cincuenta varas, á mi derecha y casi á la misma distancia una lagunilla y aquella misma caballeria que desde el principio de mi movimiento intentara flanquearme, y á mi izquierda y retaguardia las columnas de los generales Gil Perez y Amador.

Ahora bien ¿que hubieran hecho en mi caso los mejores militares del mundo sino proporcionar, aprovechar y bendecir la coyuntura de una capitulacion? Entre correr vergonzosamente como habian hecho todos, dispersar y ver perecer á la infelice tropa, ó capitular salvando el honor, la vida y la libertad, hay una diferencia tan inmensa que á primera vista se decide cualesquiera por el ultimo estremo: yo en consecuencia no vacilé ni debí vacilar en admitir una transacion tanto mas honrosa, cuanto que á pesar de mi situacion angustiadísima no se solicitó de nuestra parte como dice el Registro. Es el caso que habiendose presentado á nuestro frente dos oficiales y otros tantos dragones enemigos clavando las lanzas y gritando *que viva Zacatecas*, pidieron que el comandante de aquella fuerza hablase con su general á fin de que tuviesemos un acomodamiento, y se evitase el derramamiento de sangre, tan-

to mas inutil, cuanto que por todas partes estabamos cercados: (5) admiti inmediatamente la propuesta y quedando al efecto en rehenes uno de aquellos oficiales, marché yo con el otro y uno de los míos [6] á donde se hallaba el general Arista quien me recibió con un abrazo y á quien pedí y me prometió, dandome la mano, que mis soldados quedarian en libertad, y que del campo aquel saldriamos formados con las armas al hombro. Este general esigió de nosotros que echasemos culatas arriba, pero no pareciendonos esto decoroso lo reusamos todos á una voz, conviniendo mas bien en hacer pabellones con la condicion de que la tropa habia de formar al pie de ellos; [7] se verificó así y la capitulacion fue observada religiosamente durante el dia que estuve yo en Dolores. (8)

Es aqui donde debo decir que de los mas generales gefes y oficiales de la division vencedora recibí mil demostraciones de aprecio y consideracion, distinguiendose en esto el Señor Cortazar que me ofreció generosamente su proteccion, su casa y su fortuna. Este general y algunos otros gefes me invitaron en lo particular á que siguiese la suerte del ejército, y les contesté á cada uno con la franqueza que va siempre delante de mis palabras, que yo no me habia de vaticar contra los pronunciados y que á la vez no deseaba sino vivir en paz y separado para siempre de la milicia. [9]

Fue el resultado de esto que al siguiente dia se me separase de Dolores bajo la vigilancia del Señor Cortazar que marchaba para Guanajuato, por cuya providencia, previendo que me iban á faltar á lo tratado reuni á los oficiales para despedirme de ellos y para prevenirles, que pues de tales hombres no debiamos esperar nada bueno, aprovecharasen aquella libertad que gozaban salvandose con oportunidad de Dolores y aconsejando á los soldados, que hasta entonces se conservaban en un cuartel separado, se desertasen en la noche ó cuando pudieran; así sucedio y á consecuencia de haber faltado mas de ochenta al dia siguiente desarmaron á los demas y les hicieron correr igual suerte que á los que habian sido prisioneros.

Para cohonestar esta falta tan escandalosa asientan falsamente en sus respectivos partes, que con un batallon entero de Zacatecas me rendí á discreccion; si hubiera sido así, habria hecho lo que cualesquiera militar en mi caso,

pues ellos mismos manifiestan (10) que me habian flanqueado, y que fui el ultimo á que tuvieron que atender y por el que prescindieron del alcance; pero por fortuna se le escaparon al general Arista en su manucion las siguientes palabras: *el que mandaba esta fuerza capitán D. Ignacio Escalada pedía hablar conmigo: fui en el acto, y le previne que hiciera pabellones: me pidió garantías: le ofrecí toda la consideracion del supremo gobierno, sus vidas y propiedades, y marcharon á mi posesion; con lo que basta para probar que aquel acto fue precedido de algunas condiciones que aunque infamemente las han desfigurado, siempre argullen que no fue mi rendimiento á discrecion como pretenden, lo que en aquellas circunstancias fue un honor para mí.*

Por ultimo quiero conceder un momento en que solo le pedí al general Arista *vidas y propiedades* ¿por que entonces nos han dejado á 16 oficiales sin tener ni con que cobijarnos, robandonos y vendiendo á nuestra vista nuestros equipages? ¿no se deben reputar estos propiedad, y no es para un soldado propiedad el honor y la libertad? ¿donde está pues la causa legal que nos condenó á padecer lo que sufrieron los demas prisioneros? ¿donde en los intereses de los tiranos que no han conocido nunca el deber de cumplir lo que ofrecen y en que temieron dar libertad á 300 valientes que decididos á morir, ni retrocedieron un palmo de tierra, ni dejaron la actitud de tener las armas preparadas con balloneta armada.

Yo en fin marchaba con el Señor Cortazar á Guajuato, en cuyo camino encontramos á un sujeto que salia de aquella capital, y lo impuso de que el general Cuesta se disponia á ocuparla el mismo dia con cuatrocientos civicos de que decia se componia su division: noté en el acto que aquel general consentia en batirlo continuando y arreglando su marcha ácia á la poblacion, y me figuré que se iba á repetir otra catastrofe como la anterior, á virtud de que seguramente ignoraba el Señor Cuesta los resultados del Gallinero, sin los cuales habria sido muy conducente la ocupacion de aquella plaza. Tales ideas que unidas á las de contemplarme prisionero hacian mi situacion demasiado infeliz, me hicieron suplicar al Sr. Cortazar delante del Teniente Coronel D. Nicolas Condelle, tuviese la bondad de señalarme un punto para permanecer durante

la accion porque me era sensible subsistir en una division en el acto en que iba á batir á los de mi opinion y partido.

Este general de quien merecí en mi desgracia todos los esmeros de una generosa consideracion, que por nada de este mando desagradecere, ofreció obsequiar mi pedido si llegaba la vez, y me adelantó en seguida con una carta para el Sr. Cuesta, que contenia medidas de consiliacion: se la entregué luego; le instruí sinceramente del acontecimiento del Gallinero, de mi situacion, y de cuanto le era conducente saber; y le ofrecí igualmente, que despues de volver con su respuesta al Sr. Cortazar, á quien debía serle consecuente, me emplearia en el servicio de su division, para lo que me daba derecho el quebrantamiento de la capitulacion demasiado indicado en el caracter de prisionero con que me hallaba. El Sr. Cuesta prometió hablar conmigo al dia siguiente por la mañana, pero acaso por motivos violentos que le cercaron se marchó muy temprano dejandome sin aquella satisfaccion. A pocas horas llegó la division del Sr. Cortazar quien me mandó permaneciera en la casa de su hermano político mientras volvia de una correria que iba á emprender en aquella hora sobre el referido Sr. Cuesta: volvió á pocos dias y le pedí licencia de buena fé para pasar á San Miguel Allende con el objeto de recoger algunos reales que me debian allí, en donde supe á fondo lo que se habia hecho en Dolores con mi tropa, por cuya situacion ya no vacié en la justicia con que yo debia volver á la revolucion, para vengar en lo que pudiera la infamia con que se me habia faltado. [11]

D. Nicolas Cadena vecino de aquella ciudad é íntimo amigo del gobernador de Zacatecas, disponia su viage para aquel estado, y con este patriota que instó mucho en que le acompañase, llegué á la capital en que ya algunos soldados de los primeros desertados de Dolores, civicos, bisoños en la guerra y nunca acostumbrados al honor de una capitulacion como la que hicieron, afectandose por haberse visto con armas entre sus enemigos, y que algunos oficiales del ejército me abrazaban, habian contado que aquello que les pasaba habia sido para ellos sospechoso.

La especie como era de esperar se habia difundido y alterado entre la gente poco pensadora, y no obstante los

informes de los Sres. Castillo, Elias, Pinzon, Andrade, Perez y demas oficiales permanentes, testigos de mi comportamiento; hubo algunos que fungiendo de ilustrados se iniciaron en el error de que con respecto á mi adolecieran los mas estúpidos de la gente comun. Esta novedad que aun tiempo me heria en lo que los militares tienen de mas caro y me recordaba la ingratitud con que aquel pueblo pagaba el empeño con que habia servido á su causa bajo la direccion de su gobierno; me hizo inmediatamente dirigir á este una solicitud [12] por conducto del Sr. Inspector á quien se le acompañe con el correspondiente oficio; [13] pero como entre la gentusa aun no se habia publicado semejante paso, y esta habia intentado asecinar en la calle el dia siguiente al capitán Bramonte, creyendo que era yo, juzgué necesario salir de aquella capital con conocimiento de su gobierno á esperar fuera el resultado de mi justa y enérgica gestion.

Déjole á la consideracion de los sensatos lo que padecería mi espíritu en aquellos momentos, porque al fin, no he nacido filósofo y el número de años que cuento de persecuciones y trabajos inauditos, solo me han enseñado á sufrir, no á desengañarme de que de las revoluciones no hay mal que no deba temerse. Zacatecas si me hace justicia, debe agradecerme que en la malhadada accion del Gallinero salvé con honor la vida y la libertad de mas de 300 de sus hijos que irremisiblemente hubieran sido asesinados, si no es por la exactitud y firmeza con que los dirigí. Zacatecas vio volver á su seno muchos de sus cívicos, porque los enemigos atendiendo á mi posesion que les diera cuidado, prescindieron del alcance en el que seguramente se hubiera aumentado considerablemente el número de sus víctimas: Zacatecas debe tener presente que cooperé á su pronunciamiento con mas diligencias de las que caben en la esfera de un simple capitán. Zacatecas debe recordar que en la época de su revolucion he desempeñado muy á satisfaccion de su gobierno y casi con detrimento de mi salud, todas las comisiones de importancia con que me honrara aquella vez. [14] Zacatecas debe no olvidar que despues del triunfo de los enemigos en el Gallinero volvía otra vez á las filas de sus milicianos en solicitud de un triunfo por la libertad ó de una muerte honrosa; Zacatecas en fin está en la necesidad de darme una satisfaccion pública que me indemnice los ratos de

suplicio que la vulgaridad de algunos de aquel pueblo me han hecho y me hacen padecer por haber sido sumamente transcendental á mi reputacion, ya como militar, y ya como patriota.

Era sin embargo necesario salir como sali en efecto de aquella capital: á las pocas horas de camino encontré al Sr. Pinzon que con mas de veinte oficiales permanentes lo habian hecho salir de Aguas Calientes con direccion á Zacatecas, (15) y como ya estava impuesta de lo que me pasaba y habia sido un testigo de mi comportamiento en la accion y de mis servicios en el estado, afectandose vívamente de mis padecimientos, lo mismo que los demas, acordó con ellos, que en aquellas circunstancias todos debiamos correr una misma suerte, que si el estado sucumbia como era de esperarse nos iriamos á unír á las filas de los libres hasta donde las halláramos, y que en consecuencia me volviera con ellos á Zacatecas donde solo debian estar un momento; combine como era consiguiente, y aquel gefe en compañía del Sr. Castillo tranquilisandome sobre que la opinion del pueblo habia cambiado con respecto á mi, me dijo: *el Sr. Garcia que siempre á estado satisfecho del buen comportamiento de V. omite proceder á la averiguacion que V. solicita y manda que mañana mismo marche con nosotros á continuar sus servicios á la division de Aguas Calientes para donde saldremos muy temprano.*

Se hallaban á la sazón en aquella ciudad tres oficiales de los que capitularon en el Gallinero, y como hasta entonces no habia habido ninguno de aquellos á quienes por su clase y racionalidad debiera darseles mas crédito que á los soldados, me pareció conveniente hacer una gestion á fin de que se les tomase declaracion, aunque no fuera sino para su satisfaccion y la del gobierno que debia tomar en consideracion la clase de mérito que contrajeron en aquella jornada; al entregar en persona aquel documento al Sr. Inspector que mandaba en gefe las armas, hablamos naturalmente sobre la infelicidad de mi estrella. Le indiqué en consecuencia los deseos que tenia de continuar mis servicios en una de las divisiones del Sr. Santa-Anna, y despues de habermelo concedido dándome el correspondiente pasaporte, me ofreció proceder inmediatamente á la averiguacion que yo solicitaba, y de que haria porque se dijese algo en la gaceta del estado; no sé si por mi insignificancia ó por sus atenciones, que deben haber sido nu-

chas en la campaña á que se preparaba sobre las divisiones enemigas, olvidó su promesa.

No era mi ánimo haber hablado de tales menudencias ni entretener al público con trivialidades de este género, mas mis enemigos se han valido de ellas para acriminarme, y yo he debido tocarlas en mi vindicacion. Dotado de un temperamento naturalmente fogoso no me he conformado con encomendar al tiempo la defensa de los hechos que con tanta injusticia se me imputan. No solo no he querido eso, sino que arrebatado del sentimiento que me causa la circunstancia de verme circundado por hombres que son incapaces de competir en servicios con migo, voy á distraer la atención del público llamandola al extracto de los que merecen la causa del orden que ha sido y será siempre mi único partido. Yo he sido prisionero del gobierno español en 1813; yo he padecido posteriormente 33 meses en la carcel publica de Morelia mi patria por adicto á la independencia de que me afecté desde mis tiernos años, cuya memoria de edad que justifique oportunamente con la fe de bautismo, me salvó en aquella vez la vida: yo he sufrido cinco meses de prision acervisima en la fragata Atocha anclada en Acapulco en 823; por haber sido el primero en aquel rumbo que promoviera el plan de libertad en tiempo de Iturbide, y de cuyo acontecimiento pueden ser testigos los Sres. Montesdeoca y Alvares; yo he vivido mucho tiempo en la indigencia porque mi caracter ha repugnado naturalmente los partidos en que raro mexicano ha dejado de mezclarse: yo me he batido en defensa del orden en la hacienda del molino cuando la campaña de Perote: yo he contribuido de una manera peligrosa y activa á la rendicion de aquella fortaleza en el fatal año de 28: yo en seguida me bati contra el movimiento de la acordada en México, donde al apoderarme de un cañon, recibiera un balazo en la cabeza, tanto mas glorioso para mi, cuanto que el gobierno hacia uso de mi persona en clase de retirado sin paga y á virtud de haberme ofrecido á sostenerlo: yo hize casi el pronunciamiento de México por el plan de Jalapa, como todo el mundo sabe, porque me pareció que en ello hacia un servicio á la causa del orden: yo repugué la marcha del ministerio del Sr. Bustamante desde el momento mismo en que con sus manejos dió á entender que en nada pensaba menos que en restablecer el orden

constitucional, objeto único por el que he trabajado: yo he despreciado los ascensos y el oro á que me habria hecho acreedor con el citado ministerio si hubiera servido, como otros, de instrumento á sus proyectos indecentes: [16] yo he trabajado desde la publicacion del federalista, poniendome en contacto con sus redactores, en fomentar la revolucion del dos de enero que yo debi hacer estallar en México desde el cuatro de abril de 31, como lo podran decir los Sres. Quintana Roo, Cumplido, R. B. P. T.: [17] yo en consecuencia en siete meses que me tuvo preso en Tlalpan el Sr. Bustamante, he sostenido con la energia de un libre la infamia con que un ministro de guerra abusó torpemente de sus atribuciones: [18] yo despues de vuelto á México me desvelaba en organizar un movimiento militar para secundar el plan de la heroica Veracruz como lo dirán, el general Megia, el coronel L., el teniente coronel C., y otra porcion de militares, que en contacto con los Sres. R. y B. no debo nombrar: yo en seguida cediendo á las inclinaciones de los patriotas, sali de la capital de México con direccion á Otumba donde debi pronunciar me de un modo insignificante para dar un golpe violento en Queretaro que no debia esperarlo; saltaron 40 hombres que debian haberme enviado los de México, y que debian ser la base de mis operaciones militares: yo fui desterrado al mencionado Queretaro cuyo gobierno militar y politico temeroso de mis trabajos en aquel estado, influyó eficazmente en que se me espulsase de él de donde en efecto se me mandó á Chihuahua: yo no obstante la buena acogida del general Cortazar en Celaya, (19) me decidí á correr la suerte de la revolucion: en fin yo no he querido ni he solicitado jamas recompensa alguna en premio de mis servicios, con los cuales desafié á mis enemigos, á los egoistas, á los equilibristas y á muchos de los que portan banderas y charreteras de gruesos canelones para que se comparen en conducta pública con el infeliz capitán que tiene la desgracia de presentar en los incidentes de su vida el fenómeno raro de las revoluciones del pais.

Puebla y Noviembre 15 de 1832. — *Ignacio Escalada.*

(1) El Sr. Castillo mandó que mi batallon no se moviera de su posesion cuando los otros emprendieron el avance, y que solo en el caso de que se pidiese auxilio marchara yo con tropa de aquel cuerpo à donde me llamaran.

(2) No culpo al S. Pinzon, el local en que nos encontramos no nos permitia cersiorarnos de que en aquel momento ya estaba la accion perdida por nosotros.

(3) El Ciudadano Luis Pinzon coronel de infanteria de linea.—Certifico: que habiendome nombrado segundo gefe de la division de operaciones del estado de Zacatecas, me hallé mandando el costado derecho en la accion del Gallinero, donde despues que tres compañías del batallon de reserva que mandaba el capitan D. Ignacio Escalada (con caracter de teniente coronel) hiciesen un movimiento sobre el enemigo que avanzaba à nuestro frente, mismo que huyó luego que Escalada le rompió el fuego por aquel punto; mas como dicho movimiento se ejecutó ya casi finalizando la accion, observé despues de concluida que dicho Escalada se mantenía aun con su tropa formada en aquel sitio, de donde fue imposible sacarlo en razon de que las columnas enemigas que atacaron por el costado izquierdo le habian tomado la retaguardia quedando en un todo cortado por la presa de agua que lo cercaba por su costado derecho, cuya situacion le obligó à capitular con el general Arista segun posteriormente me he informado. En fin dicho oficial se manejó con bizarría y firmeza. Dandole la presente à su pedimento para los fines que le convengan en esta ciudad de Aguas Calientes à los quince dias del mes de octubre de 1832.—Luis Pinzon.

(4) Algunos soldados de los mios quisieron hacer fuego; lo heví porque no era desente y por que se me presentaba una coyuntura que yo apetecia.

(5) El general Arista no hace en su parte mencion de este acontecimiento, en el que ciertamente son dignos de recomendacion aquellos oficiales.

(6) Tampoco de esto hace mencion el general Arista. D. Casimiro Sanches alféres de caballeria fue el que me acompañó.

(7) Quien sabe que causa tuvo aquel general para no hacer en su parte mencion de esto.

[8] Aquella ciudad fue testigo de que mi tropa entrara à ella con armas al hombro, de que tuviera un cuartel separado, y de que se pusieran por las calles oficiales y soldados.

[9] Desafio à cada uno de mis enemigos y à todos los egoistas de la Republica para que me citen un acto semejante de franqueza.

(10) El registro oficial año 3º, tomo IX, numero 28 pagina 115 linea 46 dice: observada por mi su insuficiencia avandonè la persecucion para atender à un batallon enemigo que à la izquierda nuestra permanencia aun en actitud de batirse: ya me preparaba à cargarle cuando se rindió à discreccion y este suceso fue el termino de la numerosa division enemiga. El numero 27 del mismo periodico pagina 110 linea 19 dice: cuando esto se practicaba por las tropas de la derecha y el centro de nuestra linea cargaron tambien con bisarria los de la izquierda, y quedando ya flanqueados por la derecha un batallon entero de Zacatecas à las ordenes del capitan D. Ignacio Escalada se rindió à discreccion. El mismo periodico pagina 120 linea 57 dice: en este momento ya estaba concluida la accion, roto el enemigo emprendian todas las fueras el alcance à que no me fue dado seguir por atender al batallon rendido.

[11] Si he cometido alguna falta fue la de no haberle avisado al Señor Cortazar verbalmente mi resolucion de volver à tomar las armas en Zacatecas: me contenté con haberle escrito; quien sabe si recibiria mi carta; pero de la confianza con que me honraba y de la franqueza que me inspiraban sus nobles sentimientos, debió esperar de mi un paso que no desdijese la consecuencia que en lo particular le habia protestado.

[12] Ecsmo Sr.—A. consecuencia de que en esta capital se me juzga de mala fe por la capitulacion verbal que con el general Arista celebré en la accion del 18, le suplico à V. E. que en obsequio de la justicia y de mi honor sumamente ofendido por semejante especie, tenga à bien disponer se me instruya la correspondiente sumaria à fin de que se me juzgue en consejo de guerra y por su resultado se me castigue ó indemnise con arreglo à ordenanza. Al efecto y para facilitar los trabajos del expediente me parece jorsoso hacer una reseña de las circunstancias y manera en que he capitulado, aqui sigue el detal

de la capitulación como lo he referido arriba, y concluyó el escrito con la fecha de 7 de octubre.

[13] *Ciertas especies que me lastiman el honor vertidas en el público acuso por algunos de los cobardes que reprimi en la acción del Gallinero me han hecho formar el escrito que respetuosamente le acompaño para que con el informe que sea de justicia se sirba dirigirlo al E. S. Gobernador del Estado. — El asunto en mi juicio interesa de varios modos al gobierno de este, siendo uno de ellos el de que con los datos que debo producir el expediente reclame al general Bustamante el cumplimiento de la capitulación que celebré con el general Arista y que en el registro y en esta capital se ha referido de distinta manera de como sucedió. Tengo entre tanto el honor de ofrecer á V. S. mi subordinación y mis respetos. (fecha 7 de octubre.)*

(14) *Tan públicos han sido mis servicios, que en un papel que publicó la junta de Lagos titulado: Soldados á pronunciarse que Bustamante os engaña dice en uno de sus puntos: sancionado en Zacatecas el memorable decreto de 10 de Julio por el que el estado reconoce al general Pedraza como presidente constitucional de la Republica, los oficiales del ejército D. Rafael Andrade, D. Ignacio Escalada y otros ofrecieron luego sus servicios al E. S. Sr. gobernador del estado, S. E. confió luego al Sr. Escalada comisiones de la mayor importancia.*

(15) *Invadido este estado por las divisiones de los generales Bustamante y Cortazar, se sintieron luego en la capital los efectos de una agitación peligrosa. El partido aristócrata abusando de la consternación en que la habían puesto los resultados del Gallinero y la ocupación de S. Luis por los enemigos, trabajaba con descaro en la abolición del decreto de 10 de julio último de su legislatura: los liberales se escalaron hasta el extremo de que algunos de ellos llegaron á tener desconfianza aun del mismo Sr. Garcia que suponían de acuerdo con el general Bustamante ¡que extraño era que de mí sospecharan! el gobierno equivocándose un momento en su plan de defensa ofició directamente al comandante militar de Aguas Calientes á fin de que si los enemigos se acercaban á la población les previniese que el estado se ocupaba en volver al orden que guardaba antes de su pronunciamiento, y que en el*

caso de que se resolviesen á ocupar la plaza, previniese á los oficiales permanentes se replegasen á Zacatecas donde se haría por ellos lo posible para con los enemigos; providencia que tomada en circunstancias en que estos se hallaban á cinco leguas del referido Aguas Calientes, dá una idea muy triste de lo que hubiera sucedido en aquella ciudad si oportunamente no se saben los triunfos del general Santa-Anna en el Palmar: Al Sr. Garcia le toca justificarse de los motivos que tuvo para aquella determinación que perjudica en alguna manera el buen nombre de la circunspección, integridad y firmeza con que tanto tiempo ha dirigido al estado que preside.

[16] *En el suplemento al cometa número 48 publiqué las causas que tuvo el ministerio para perseguirme.*

[17] *Estos Señores existen todavía en México y no me ha parecido prudencia expresar sus nombres.*

(18) *Esto se puede ver en el sumario que se instruyó sobre el particular y que debe existir en la comandancia general de México.*

(19) *Este general que nunca persiguió en el estado de Guanajuato por opiniones políticas: que recibía y trataba muy bien á los que desterraban de México, y que manifestaba públicamente su desaprobación á la marcha del ministerio del Sr. Bustamante su amigo, noticioso y compadecido de la desecha persecución que se me hacía, me ofreció interzarse todo á fin de que se me dejase en Celaya y no se me incomodase para nada; pero como yo estaba comprometido con mis amigos para seguir la suerte de la revolución cuyo aspecto no era entonces nada lisonjero; no considerando decente faltar á estos, quedándome en aquella ciudad, ni siendo por otra parte decoroso engañar al que tan bondadosamente me había recibido: le manifesté sinceramente que por mi opinión me hallaba en el caso de incorporarme á los pronunciados, que le agradecía sobre mi corazón sus ofertas y consideraciones generosas, y que no entendiese que aquella franqueza de que usaba era un abuso de sus bondades; en tonces me contestó que apreciaba la claridad con que le había hablado, que me deseaba mil felicidades, y que si el éxito de la revolución era funesto volviere al estado de Guanajuato en donde encontraríamos asilo todos los militares desgraciados.*

